

PLIEGO DE ENMIENDAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° PE L1227-P00192

Ejecución de la Obra del Proyecto: "Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Provincia de Chachapoyas – Departamento de Amazonas"

FUNDAMENTACION TECNICA:

Respecto a partidas de tarrajeo en columnas, vigas y cielorraso (losas macizas):

- En el presupuesto de Estructuras que considera la ejecución de partidas de encofrado y desencofrado tipo caravista en columnas, vigas y losas macizas, no se verifica otro tipo de encofrado relacionado a la ejecución de columnas, vigas y losas macizas. Siendo las losas aligeradas las únicas que consideren un encofrado y desencofrado que no requiere ser caravista.
- En ese sentido se han verificado partidas que están dirigidas a lograr un encofrado y desencofrado con acabado caravista, evidenciándose que en los análisis de precios unitarios consideran el uso de aditivo desmoldante en encofrados para lograr que el acabado después de desencofrar no requiera trabajos de tarrajeo.

Partida	Descripción	Metrado (m2)
02.03.07.03	Columnas – Encofrado y desencofrado (Tipo caravista)	957.27
02.02.09.03	Vigas – Encofrado y desencofrado (Tipo caravista)	2.542.33
03.03.11.03	Losas macizas – Encofrado y desencofrado (Tipo caravista)	2.139.88
03.03.12.02	Losas aligeradas – Encofrado y desencofrado	32.07

- Sin embargo, el presupuesto de Arquitectura consideró la ejecución de trabajos de tarrajeo en columnas, vigas y cielorrasos (losas macizas y losas aligeradas).

Partida	Descripción	Metrado (m2)
03.02.01.04	Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm	612.78
03.02.01.05	Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm	373.09
03.03.01.01	Tarrajeo en Cielorraso con C:A 1:5, E=1.50cm	750.95
Total de tarrajeo		1,736.82

- Al respecto, dado que en las columnas, vigas y losas macizas (cielorraso) se empleará un encofrado tipo caravista, como lo indica el presupuesto de estructuras. Estos elementos no requerirán ser tarrajeados, resultando incongruente la consideración de partidas referidas al tarrajeo de columnas, vigas y cielorraso, dentro del presupuesto de arquitectura. Solo correspondería ejecutar la partida de tarrajeo de losas aligeradas.

Partida	Descripción	Metrado (m2)
03.03.01.01	Tarrajeo en Cielorraso con C:A 1:5, E=1.50cm	32.07

- Asimismo, se ha identificado en planos de Estructuras que, para el primer y segundo piso del Módulo 1, los techos deben ejecutarse como losas macizas, por lo cual, se ejecutarían con un acabado caravista (según presupuesto y especificaciones técnicas de estructuras), no requiriéndose considerar trabajos de tarrajeo en el cielorraso para estas estructuras. Sin embargo, se ha considerado en la planilla de metrados de arquitectura del expediente técnico actualizado, el tarrajeo del cielorraso del Módulo 1, que no corresponde; condición que se ha verificado se repite en otros módulos.
- Al respecto, se EVIDENCIA que se ha considerado la ejecución de partidas de tarrajeo, las cuales no se requieren ejecutar en el proyecto.

[Handwritten signature]



Respecto a partidas de solaqueo en cielorraso (losas macizas):

- En la especificación técnica de estructuras, de la partida 02.03.11.03 losas macizas – encofrado y desencofrado (tipo caravista), se ha establecido: “(...) no se permite solaqueados por deficiencias constructivas”.
- Sin embargo, la especificación técnica de arquitectura, de la partida 03.03.01.03 Solaqueo en Cielorraso, permite resane de deficiencias constructivas como cangrejeras y desniveles, estableciendo: “(...) corresponde al sellado de cangrejeras y desniveles que se presentan luego del desencofrado del techo (...) es decir se limpiarán y humedecerán para que se les aplique un solaqueado con una mezcla de cemento y agua para uniformizarlas, mejorando así su apariencia”, por lo que, las especificaciones de estructuras y arquitectura se contradicen.

Partida	Descripción	Metrado (m2)
03.03.01.03	Solaqueo en cielorraso	1,120.32
	Total de solaqueo	1,120.32

- Al respecto, se **EVIDENCIA** que se ha considerado la ejecución de la partida de solaqueo en cielorraso, la cual no se requiere ejecutar en el proyecto.

En este contexto, se aprueba las siguientes ENMIENDAS:

ENMIENDA N°	REFERENCIA DDL	ENMIENDAS																															
		DICE:	DEBE DECIR:																														
07	Sección VIII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento 2.11. Expediente Técnico de Obra	Presupuesto Total (...)	Presupuesto Total (...)																														
		<table><tr><th>Partida</th><th>Descripción</th><th>Metrado (m2)</th></tr><tr><td>03.02.01.04</td><td>Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm</td><td>612.78</td></tr><tr><td>03.02.01.05</td><td>Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm</td><td>373.09</td></tr><tr><td>03.03.01.01</td><td>Tarrajeo en Cielorraso con C:A 1:5, E=1.50cm</td><td>750.95</td></tr><tr><td>03.03.01.03</td><td>Solaqueo en Cielorraso</td><td>1,120.32</td></tr></table> (sic)	Partida	Descripción	Metrado (m2)	03.02.01.04	Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm	612.78	03.02.01.05	Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm	373.09	03.03.01.01	Tarrajeo en Cielorraso con C:A 1:5, E=1.50cm	750.95	03.03.01.03	Solaqueo en Cielorraso	1,120.32	<table><tr><th>Partida</th><th>Descripción</th><th>Metrado (m2)</th></tr><tr><td>03.02.01.04</td><td>Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm</td><td>0.00</td></tr><tr><td>03.02.01.05</td><td>Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm</td><td>0.00</td></tr><tr><td>03.03.01.01</td><td>Tarrajeo en Cielorraso con C:A 1:5, E=1.50cm</td><td>32.07</td></tr><tr><td>03.03.01.03</td><td>Solaqueo en Cielorraso</td><td>0.00</td></tr></table> (sic)	Partida	Descripción	Metrado (m2)	03.02.01.04	Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm	0.00	03.02.01.05	Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm	0.00	03.03.01.01	Tarrajeo en Cielorraso con C:A 1:5, E=1.50cm	32.07	03.03.01.03	Solaqueo en Cielorraso	0.00
		Partida	Descripción	Metrado (m2)																													
		03.02.01.04	Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm	612.78																													
		03.02.01.05	Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm	373.09																													
03.03.01.01	Tarrajeo en Cielorraso con C:A 1:5, E=1.50cm	750.95																															
03.03.01.03	Solaqueo en Cielorraso	1,120.32																															
Partida	Descripción	Metrado (m2)																															
03.02.01.04	Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm	0.00																															
03.02.01.05	Tarrajeo en Columnas con C:A 1:5, E=1.50cm	0.00																															
03.03.01.01	Tarrajeo en Cielorraso con C:A 1:5, E=1.50cm	32.07																															
03.03.01.03	Solaqueo en Cielorraso	0.00																															
08	D. Presentación de las Ofertas IAO 22.1	La fecha límite para la presentación (y retiro, sustitución o modificación) de las Ofertas es: Hora de recepción de ofertas: 15:00 del 16 de setiembre de 2025 (Se considera la hora de recepción a la bandeja de entrada del correo C3_adquisiciones@ue118.gob.pe En caso ocurra algún evento ajeno a los Oferentes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.	La fecha límite para la presentación (y retiro, sustitución o modificación) de las Ofertas es: Hora de recepción de ofertas: 15:00 del 19 de setiembre de 2025 (Se considera la hora de recepción a la bandeja de entrada del correo C3_adquisiciones@ue118.gob.pe En caso ocurra algún evento ajeno a los Oferentes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.																														
		La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y a través de un proceso virtual de la siguiente manera: Fecha: 16 de setiembre de 2025 Hora de apertura de ofertas: 15:10 horas. (Hora exacta), a través de plataforma virtual, según enlace enviado a los oferentes que presentan oferta. En caso ocurra algún evento ajeno a los Oferentes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.	La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y a través de un proceso virtual de la siguiente manera: Fecha: 19 de setiembre de 2025 Hora de apertura de ofertas: 15:10 horas. (Hora exacta), a través de plataforma virtual, según enlace enviado a los oferentes que presentan oferta. En caso ocurra algún evento ajeno a los Oferentes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.																														
09	E. Apertura y Evaluación de las Ofertas IAO 25.1	La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y a través de un proceso virtual de la siguiente manera: Fecha: 16 de setiembre de 2025 Hora de apertura de ofertas: 15:10 horas. (Hora exacta), a través de plataforma virtual, según enlace enviado a los oferentes que presentan oferta. En caso ocurra algún evento ajeno a los Oferentes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.	La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y a través de un proceso virtual de la siguiente manera: Fecha: 19 de setiembre de 2025 Hora de apertura de ofertas: 15:10 horas. (Hora exacta), a través de plataforma virtual, según enlace enviado a los oferentes que presentan oferta. En caso ocurra algún evento ajeno a los Oferentes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.																														

San Isidro, 09 de setiembre de 2025